Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Automóvil Club de Chile

Licencia de conducir internacional

Última actualización: 16 febrero, 2023

Descripción

El documento autoriza a una persona para que pueda manejar un vehículo en aquellos países donde **no existe un convenio** bilateral.

Quienes no realicen el trámite de obtención arriesgan **multas y procesos penales** en caso de incurrir en una falta al conducir o protagonizar un accidente de tránsito en el extranjero.

La licencia de conducir internacional llevará impresa la misma categoría (tipo de vehículo) de la licencia de conducir nacional, pero **no permite manejar en Chile**.

Obtenga más información.

Este documento **no es requerido** para manejar en Argentina, Bolivia, Ecuador, Perú y España, donde basta la licencia de conducir chilena en calidad de turista.
La licencia se puede solicitar durante todo el año en las **oficinas de Automóvil Club**.

¿A quién está dirigido?

Personas chilenas y extranjeras con residencia en el país y que cuenten con una licencia de conducir vigente, otorgada por la Dirección de Tránsito de la municipalidad correspondiente a sus domicilios.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Licencia de conducir.
- Fotografía tamaño carnet, incluyendo sus nombres y apellidos.

$40.000 para el público en general.

¿Qué vigencia tiene?

Un año (si la licencia de conducir chilena no se vence antes).

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a una oficina del Autómovil Club de Chile que entregue esta licencia.
3. Explique el motivo de su visita: obtener la licencia de conducir internacional.
4. Entregue los antecedentes requeridos, y pague el valor del documento.
5. Como resultado del trámite, obtendrá la licencia de conducir internacional.

Importante:

- Si necesita realizar una consulta, puede llamar al teléfono 600 464 40 40.